

Guayaquil, 8 de septiembre del 2020.

Señor

NICOLAS LAURENT ALEXIS VINCENS DE TAPOL

Ciudad.-

1° TRAMITE: 76719-0041-20 08/10/20 13:57
DOCUMENTO: Nontrámite
EXP: 710215

De mis consideraciones,

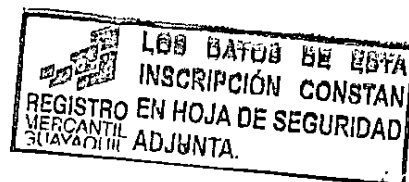
Me es grato informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en sesión celebrada el día de hoy, ha resuelto elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía **JCDECAUX-ECUADOR S.A.**, por un periodo estatutario de **UN AÑO**.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial individual, o conjunta según sea el caso, con el Presidente Ejecutivo o el Gerente Financiero de la compañía **JCDECAUX-ECUADOR S.A.**, de acuerdo con las limitaciones contempladas en el artículo vigésimo tercero de los estatutos sociales, y de acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías.

El resto de atribuciones se encuentran detalladas en el artículo Décimo Octavo y Vigésimo Tercero de la escritura pública de reforma del estatuto social de la compañía **JCDECAUX-ECUADOR S.A.**, otorgada ante el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil el 6 de abril del 2018, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día 16 de abril del 2018.

JCDECAUX-ECUADOR S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil el 23 de noviembre de 2016 e inscrita el 25 de noviembre de 2016 en el Registro Mercantil del mismo cantón.

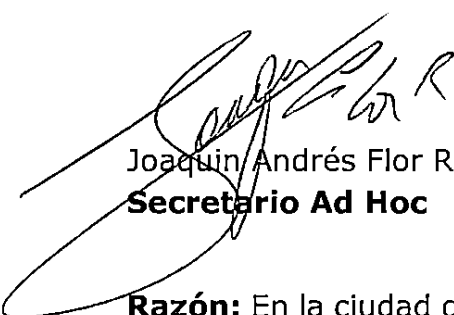
JCDECAUX-ECUADOR S.A. mediante escritura pública de fecha 14 de junio de 2017 otorgada ante el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil, e inscrita el 21 de junio de 2017 en el Registro Mercantil del mismo cantón, aumentó su capital y reformó su estatuto social en lo referente a sus administradores y representantes legales.



JCDECAUX-ECUADOR S.A., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil el 6 de abril de 2018, e inscrita el 16 de abril de 2018 en el Registro Mercantil del mismo cantón, la compañía reformó su estatuto en lo referente a sus administradores y representantes legales.

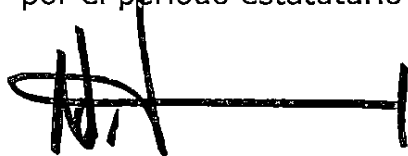
JCDECAUX-ECUADOR S.A. mediante escritura pública de fecha 3 de diciembre del 2019 otorgada ante la Notaria Sexagésima del cantón Guayaquil, e inscrita el 12 de diciembre del año 2019 en el Registro Mercantil del mismo cantón, Aumentó su capital suscrito y autorizado, y reformó su estatuto social.

Atentamente,



Joaquín Andrés Flor Ramos
Secretario Ad Hoc

Razón: En la ciudad de Guayaquil, el 8 de septiembre del 2020, **ACEPTO** el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **JCDECAUX-ECUADOR S.A.**, por el período estatutario de UN AÑO.



NICOLAS LAURENT ALEXIS VINCENS DE TAPOL
PASAPORTE No. 17DF02254



NUMERO DE REPERTORIO:32.360
FECHA DE REPERTORIO:01/oct/2020
HORA DE REPERTORIO:09:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Octubre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **JCDECAUX-ECUADOR S.A.**, a favor de **NICOLAS LAURENT ALEXIS VINCENS DE TAPOL**, de fojas **74.496 a 74.499**, Libro Sujetos Mercantiles número **12.859**.

ORDEN: 32360



Guayaquil, 02 de octubre de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0279878